



G CONSELLERIA
O EDUCACIÓ
I FORMACIÓ
B PROFESSIONAL

ANEXO 2

SOLICITUD DE AYUDAS DE ALIMENTACIÓN (2023-2024)

CÓDIGO DE LA SOLICITUD	
CENTRO	

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre		DNI/NIE	
Teléfono			
Domicilio			
Municipio		Código postal	

ALUMNOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF/NIE	Parentesco ¹
				alumno/a

¹Indicar: madre, padre, tutor/a legal, hermano, hermana, abuelo, abuela.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se debe aportar en todas las solicitudes
Copia del DNI/NIE de todos los miembros de la familia
Copia del libro de familia
Certificado de convivencia (sólo para municipios no adheridos a la Plataforma de Interoperabilidad de las Illes Balears o en caso de oposición a la consulta de los datos por parte de la Administración Pública)
En el caso de alumnos beneficiarios directos, la documentación justificativa de esta situación

CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DIRECTO (marcar la opción elegida)

Condición	Documentación que se aporta
Alumnos en acogida en un centro	
Familia víctima de violencia de género	
Alumnos que tengan condición de refugiado	

PUNTUACIÓN A LA CUAL SE QUIERE OPTAR (marcar la opción elegida)

Apartado de puntuación	Documentación que hay que aportar
Nivel de renta	—
Niño en acogida familiar	Documentación acreditativa de la acogida
Miembro de la unidad familiar con discapacidad	Certificado de discapacidad en el que conste el grado
Familia numerosa	Carnet de familia numerosa vigente
Familia monoparental	Documentación acreditativa de la monoparentalidad
Dos o más hijos usuarios del servicio de alimentación en el centro	—
Dificultades en la atención por motivos de disponibilidad de tutores	Certificado acreditativo pertinente Otros: _____
Beneficiario de rentas mínimas de inserción u otras	Documento expedido por la administración competente

Otra documentación que acredite alguna causa de las indicadas en la convocatoria
1.
2.
3.
4.

¡Importante! No olvidar **marcar las opciones** a las que se quiere optar de cara a la puntuación, así como **la documentación** aportada. Solo se tendrán en cuenta las opciones marcadas y con la documentación correspondiente.

OTRAS SUBVENCIONES OBTENIDAS

<i>Tipo de ayuda</i>	<i>Cantidad mensual</i>	<i>Cantidad total a recibir</i>

AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA AYUDA

De acuerdo con lo que dispone el punto undécimo de la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 26 de mayo de 2023 por la que se convocan ayudas individualizadas de alimentación para alumnos de centros públicos de educación secundaria que no pueden beneficiarse del servicio de comedor escolar durante el curso escolar 2023-2024, y como beneficiario de las ayudas de alimentación otorgadas por la Consejería de Educación y Formación Profesional.

AUTORIZO:

Al centro indicado porque gestione la cantidad recibida en concepto de ayudas de alimentación correspondiente al curso escolar 2023-2024.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Bajo mi responsabilidad, con relación al procedimiento por el que se convocan ayudas de alimentación para alumnos de centros públicos de educación secundaria obligatoria que no pueden beneficiarse del servicio de comedor escolar durante el curso escolar 2023-2024 por medio de la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 26 de mayo de 2023.

DECLARO:

Que conozco y no he incurrido en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiario previstos en el artículo 10 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones.



AUTORIZACIÓN PARA OBTENER LOS DATOS FISCALES

Vista la necesidad de presentar el certificado de ingresos del Agencia Tributaria correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022 de los miembros de la unidad familiar, de acuerdo con el que dispone el punto duodécimo de la Resolución de 26 de mayo de 2023 del consejero de Educación y Formación Profesional por la que se convocan ayudas individualizadas de alimentación para alumnos de centros públicos de educación secundaria que no pueden beneficiarse del servicio de comedor escolar durante el curso escolar 2023-2024, las personas siguientes:

<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>DNI/NIF</i>	<i>Firma</i>

autorizan a la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de las Illes Balears para que obtenga el correspondiente certificado de ingresos del Agencia Tributaria a efectos de elaborar el baremo para las ayudas de alimentación del curso 2023-2024.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante el Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

Autorizaciones. De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se entiende concedido el consentimiento para consultar datos relativos a documentos expedidos o en poder de las administraciones públicas. En caso contrario, si **NO** se da el consentimiento para la consulta, es necesario marcar la casilla siguiente:

Me OPONGO a la consulta de los datos de documentos en poder o expedidos por las administraciones públicas siguientes:

- ☐ certificado de empadronamiento de la unidad familiar.
- ☐ renta per cápita de la unidad familiar
- ☐ condición de familia numerosa con el título expedido en Mallorca o Menorca
- ☐ discapacidad del alumno/a con un grado superior al 33%
- ☐ discapacidad de un miembro de la unidad familiar del alumno/a con un grado superior al 33%

En caso de oposición se tendrán que aportar en papel.

_____, ____ d _____ de 2023

[rúbrica]

[sello del centro]